



Tema 7.2 del programa provisional

COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS

Sexta reunión

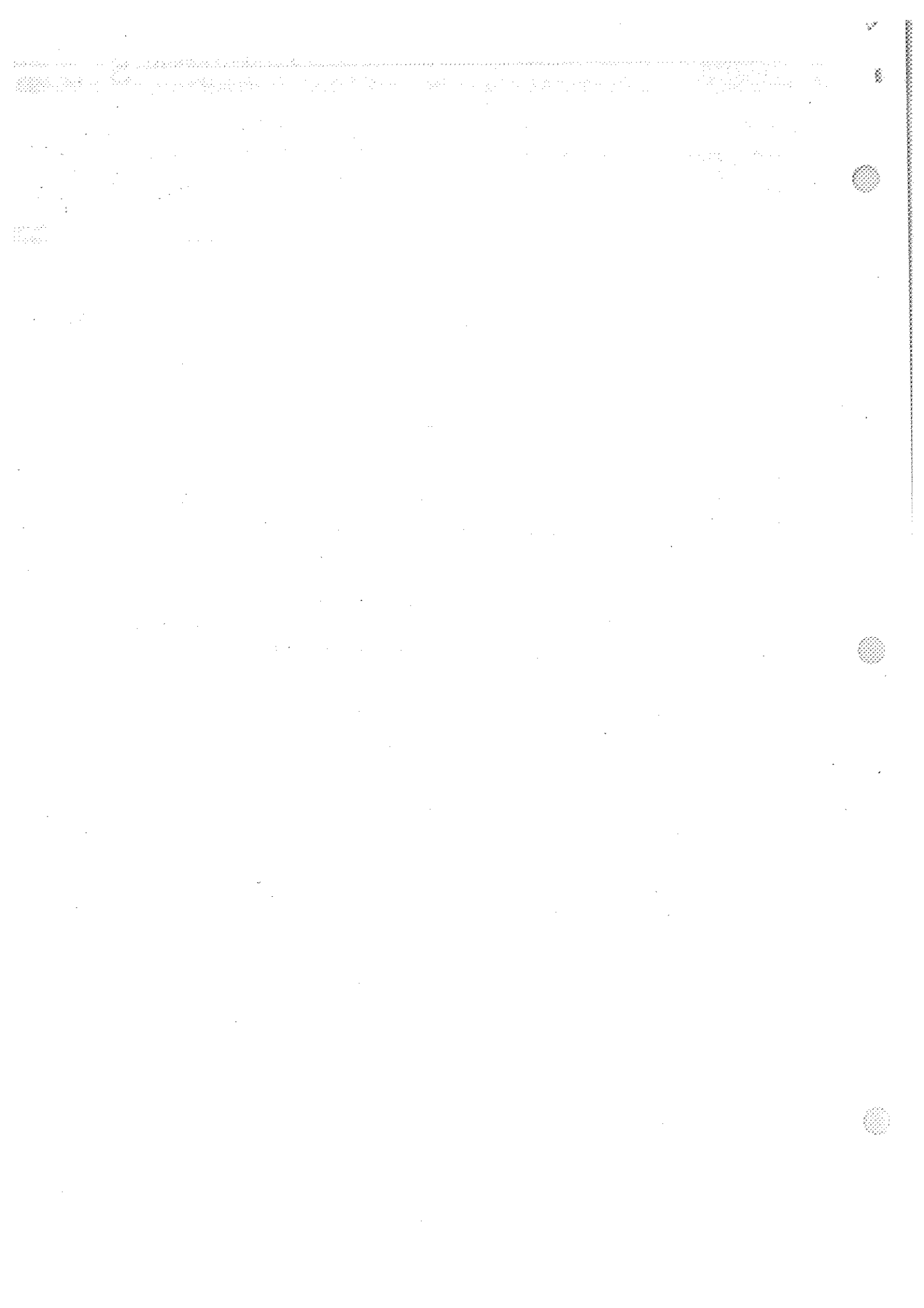
Roma, 19-30 de junio de 1995

**ESBOZO DEL PLAN DE ACCION PARA LA CONSERVACION Y LA
UTILIZACION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS PARA
LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA**

ESTRUCTURA REVISADA DEL PLAN DE ACCION MUNDIAL

INDICE

	Párrafos
I. ESTRUCTURA REVISADA DEL PLAN DE ACCION MUNDIAL	1-2
	Páginas
APENDICE 1: LA DECLARACION DE LEIPZIG (PROYECTO)	3-4



ESBOZO DEL PLAN DE ACCION MUNDIAL PARA LA CONSERVACION Y LA UTILIZACION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FITOGENETICOS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA

ESTRUCTURA REVISADA DEL PLAN DE ACCION MUNDIAL

1. El Plan de Acción Mundial deberá estar orientado a la acción. Por ello, el cuerpo principal del mismo deberá ofrecer detalles de actividades técnicamente sólidas, encaminadas a fomentar la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos. El Plan de Acción Mundial ofrecerá también una estrategia para orientar la cooperación internacional en materia de recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en los años venideros. Por ello, deberá basarse en metas y principios claros e incluir una estrategia con prioridades para la acción. Se ofrecerán estos elementos por medio de una Declaración y una Introducción concisa y explícita en la que se exponga la finalidad del documento en su conjunto. Como ya decidió anteriormente la Comisión, el Plan deberá incluir también un cálculo de los costos y hacer referencia a los mecanismos para su aplicación.

2. Por consiguiente, se propone organizar el Plan de Acción Mundial con arreglo a lo siguiente. El Plan incluiría:

- 2.1 Una **Declaración** en la que se marcan la pautas para el Plan de Acción Mundial e incluye los principios fundamentales en que se basa. En el apéndice 1 se ofrece un proyecto de la Declaración de Leipzig;
- 2.2 Una breve **introducción** en la que se expone el marco para la acción, incluyendo:
 - una breve exposición del contexto y de la base para la acción, fundándose en el Informe sobre el Estado de los recursos fitogenéticos en el mundo;
 - una breve indicación de las finalidades, haciendo referencia al Convenio sobre la Diversidad Biológica y al Compromiso Internacional, o basándose en ellos, según proceda;
 - una estrategia general para el Plan de Acción Mundial en su conjunto, basándose en la sección C de CPGR-6/95/11.
- 2.3 El **cuerpo principal** del Plan ofrecería los detalles de las actividades y recomendaciones de política necesarias para alcanzar los objetivos del Plan. En consonancia con el deseo de que el Plan esté "orientado a la acción", éste constituirá el cuerpo principal del Plan. Esta sección se basaría en las partes pertinentes del Programa 21 en lo relativo a su estructura y contenido y, en particular, en la esfera de programas G del Capítulo 14.

Las principales esferas de actuación del Plan se basarán en la lista que figura en el párrafo 14 de CPGR-6/95/11, teniendo en cuenta las propuestas de la Comisión relativas, entre otras cosas, a un adecuado tratamiento de la caracterización del germoplasma coleccionado, el fortalecimiento genético o prefitomejoramiento y la utilización de nuevas tecnologías, así como una mayor atención a la función de la investigación.

Para cada esfera de actividad se prevería lo siguiente:

- Base para la actividad: exposición del problema incluyendo un resumen de las conclusiones pertinentes del Informe sobre el Estado de los Recursos Fitogenéticos en el Mundo y las recomendaciones correspondientes del Programa 21, etc.;
 - Actividades, incluyendo objetivos específicos, enfoques, hipótesis, beneficios previstos y nivel de prioridad;
 - Ejecución de la actividad mediante la creación de capacidad, investigación, fomento y transferencia de tecnología, orientación sobre políticas, cooperación regional y coordinación internacional.
 - Determinación de las necesidades de recursos financieros: estimación de costos y posibles fuentes de financiación, incluida la reasignación de recursos.
- 2.4 Una **sección conclusiva** sobre la aplicación y financiación del Plan de Acción Mundial, ofreciendo los elementos preliminares de los costos del Plan en su conjunto, un presupuesto indicativo y prioridades y criterios para la asignación de los recursos (sobre la base de la sección E de CPGR-6/95/11). Se examinarán las posibles fuentes de financiación, incluida la reasignación de recursos (basándose en la nota 12 al pie de página de CPGR-6/95/11).
- 2.5 Como **anexo** al Plan, se ofrecerá una cartera provisional de proyectos que incluirá proyectos y programas indicativos e ideas para proyectos y programas.

APENDICE 1

LA DECLARACION DE LEIPZIG (PROYECTO)**LLAMAMIENTO PARA UN COMPROMISO EN LA CONSERVACION Y LA UTILIZACION
SOSTENIBLE DE
LOS RECURSOS FITOGENETICOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL**

1. Nos hemos reunido en Leipzig, por invitación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, con el fin de reconocer la importancia vital que los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura tienen para las generaciones actual y futuras. Nos hemos reunido con el fin de afirmar y reafirmar nuestro compromiso para la conservación, utilización sostenible y repartición justa y equitativa de los beneficios de dichos recursos.
2. Ante todo, los recursos fitogenéticos son un fundamento esencial de la seguridad alimentaria mundial y del desarrollo sostenible. Somos también conscientes del valor intrínseco de esta diversidad biológica y de su importancia ecológica, genética, social, económica, científica, educativa, cultural y estética.
3. A la vez que reconocemos y reafirmamos los derechos soberanos de los Estados sobre sus recursos biológicos, confirmamos nuestra responsabilidad común e individual con respecto a este patrimonio.
4. Los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura son el producto de años de evolución natural, de una selección humana creativa y del fitomejoramiento científico. Reconocemos las funciones desempeñadas por generaciones de agricultores, y en particular por las agricultoras, las comunidades campesinas y las poblaciones indígenas, así como de los fitomejoradores y científicos, en la conservación y mejora de los recursos fitogenéticos.
5. Somos conscientes de las graves amenazas para la seguridad de los recursos fitogenéticos y reconocemos que los esfuerzos para la conservación, fomento y utilización de la diversidad genética son insuficientes. Se está perdiendo la diversidad no sólo sobre el terreno, sino también en los bancos de genes. Existen deficiencias e insuficiencias importantes en la capacidad de los actuales mecanismos nacionales e internacionales para evaluar, estudiar, vigilar y utilizar los recursos fitogenéticos con el fin de incrementar la producción alimentaria. La capacidad institucional, las estructuras y los programas existentes son insuficientes. Y la diversidad actual de las especies de cultivos no se utiliza todo lo posible para aumentar la producción alimentaria de forma sostenible.
6. Reconocemos la interdependencia de los países y las poblaciones con respecto a los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Es imprescindible y es preciso conseguir que las tecnologías y recursos genéticos estén accesibles y se compartan, a fin de satisfacer las necesidades alimentarias y de otro tipo de una población mundial en crecimiento. Afirmamos la necesidad de promover la cooperación internacional y regional entre los Estados, las organizaciones intergubernamentales y las no gubernamentales. Y reconocemos que es preciso fortalecer la capacidad nacional, especialmente en los países en desarrollo, para afrontar los problemas de la conservación y la utilización. Reviste la máxima importancia la movilización de los recursos financieros necesarios para estas actividades.

7. Nuestro objetivo debe ser la salvaguardia de los recursos fitogenéticos mundiales, a la vez que su conservación para utilizarlos de forma sostenible. Esto exigirá la aplicación de enfoques integrados que combinen los mejores conocimientos tradicionales y tecnologías modernas. Creemos asimismo que se necesitan medios para incrementar los beneficios derivados de esta diversidad y que una repartición justa y equitativa de dichos beneficios y mecanismos redundaría en beneficio tanto de la equidad como de la conservación.

8. Nos reunimos en Leipzig con un espíritu de esperanza, compromiso y acción, conscientes de las dificultades que nos esperan, pero confiando en que se puede y se debe progresar y se progresará. Nuestro compromiso para una acción común es un elemento decisivo de nuestro compromiso de fomentar la seguridad alimentaria mundial. Es parte de nuestras responsabilidades fundamentales para con la población de este mundo.

9. Por consiguiente, nos comprometemos a cumplir esta Declaración y este Plan de Acción Mundial para la conservación y la utilización sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura. Invitamos a todas las personas y a la comunidad internacional a que se unan a nosotros en esta causa común.